

VIERNES, 9 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 195

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MIERA-PISUEÑA

CVE-2020-7335 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formada por intervención y rendida por el presidente la cuenta general del presupuesto de la Mancomunidad de Servicios "Miera-Pisueña", del ejercicio 2019 una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión, quién practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiendo nuevo informe.

Villacarriedo, 2 de octubre de 2020.

El presidente,
Ángel Sainz Ruiz.

2020/7335